



Gaby Elizalde
enseña de más

Gentel



“Injusto o no, lémez es el responsable”:
Yayo sobre la crisis

El presidente deportivo de Cruz Azul considera que cada una de las partes del equipo debe asumir su responsabilidad

Deportes



Aumentan víctimas

A 86 se incrementó la cifra de muertos en ataque químico en Siria

Nacional

6 de abril de 2017

www.elheraldosp.com.mx

SECCIÓN

El Heraldito

Jueves

Año LXXIV número 26897
San Luis Potosí, S.L.P.
Precio: \$8.00
twitter @elheraldosp

Presidente
Rodrigo Villasana López
Director General
Alejandro Villasana Mena
facebook El Heraldito

de San Luis Potosí

Investigan fraude a Cobach

Responsabiliza Gallardo Juárez a diputados por dictamen de PANAVI

Gamaliel Vázquez Martínez

El edil capitalino, Ricardo Gallardo Juárez, responsabilizará a los diputados sobre el dictamen que pudiera darse referente al asunto de Panavi, puesto que “si ven que no está bien, pues que le den para abajo,” e hizo mención que el verdadero trabajo de los diputados es el velar por los bienes de los potosinos, por lo que de encontrar intereses de por medio, solicitó “que lo echen para abajo (...) el balón está en su cancha”.

“Yo también quiero decirles que responsabilizo de alguna manera a los diputados, que si ven que no está bien, que le den para abajo, así de sencillo (...) si de mi parte hubiese sido, yo le doy para atrás, para que no me estén culpando de una vez por todas”.

Indicó que Panavi no brinda un servicio que sea de beneficio para la ciudadanía, pero al haber una penalización del 90 por ciento sobre el pago total del trabajo en caso de que el Ayuntamiento busque rescindir el contrato con la empresa, ha sido la razón por la cual la Alcaldía capitalina está en



“El balón está en su cancha, sentenció Ricardo Gallardo Juárez.”

la imposibilidad de cancelar el convenio.

De momento comentó que el trabajo más significativo de la empresa es el que se ha llevado sobre Salvador Nava Martínez, mientras que el replazo a las luminarias en demás puntos de la ciudad, ha sido poco, reconociendo a su vez que algunas lámparas han salido defectuosas, por lo que la empresa está obligada a realizar la sustitución por funcionales.

“Si se hiciera el convenio, si se hiciera, se tendrían que cambiar y ellos deberían de entregar toda la ciudad completamente encendida hasta

el término del pago”.

“Si he estado escuchando por ahí el comentario que hacen los diputados de que no se responsabilizan de ese convenio, pues bien yo creo que ni ellos y menos yo porque ese convenio ya estaba elaborado, ya estaba firmado y lo único que nosotros metimos en Cabildo fue los diez puntos beneficio que deberían de ser bien para el municipio. Pero de entrada, yo no estoy firmando ningún contrato, ese ya estaba, que eso quede bien claro”.

- Es por un monto de 27.5 mdp de la nómina
- Fue interpuesta denuncia ante PGR: Vega R.

Marcela Loyola

El director general del Sistema de Bachillerates, Amado Vega Robles, denunció que la institución sufrió un fraude por 27.5 millones de pesos que sería destinado para el pago de la nómina del mes de marzo, situación que ya se denunció ante la Procuraduría General de la República y deferentes instancias.

Explicó que la semana pasada iban a recibir este recurso por parte de la Federación, pero descubrieron que con documentos donde se falsificó su firma y se cambió el número de cuenta para los depósitos, se solicitó que se depositara ahí y de forma inmediata se retiró todo el dinero, por lo que ahora investiga la situación.

“Cuando pedimos la información de que había ocurrido porque no nos llegaba el recurso, nos dijeron que había llegado otra solicitud de los recursos con otra cuenta y al checar la información tanto la solicitud que envié más el formato para la solicitud de los recursos traían firma falsificada y traían sello diferente y un fecha del 10 de marzo, cuando nosotros lo solicitamos el 8 de marzo, y también se falsificaba la firma de la tesorera y otros documentos”, dijo.

Vega Robles manifestó que cuando se dieron cuenta de la situación interpusieron una

denuncia ante la PGR, debido a que son recursos federales, además que la cuenta a la que se le depositó corresponde a una empresa.

Indicó que también enviaron un comunicado a la Secretaría de Educación Pública informando que no recibieron el recurso, ya que se depositó en una cuenta diferente que se abrió en la Ciudad de México o en el Estado de México, pese a que se comunica que se abrió en San Luis Potosí.

Añadió que han estado en contacto con el SEP y también se presentó una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), en la Contraloría del Estado y ante la Secretaría de la Función Pública y ante la Auditoría Superior de la Fe-



Amado Vega Robledo.

deración porque es un delito por la falsificación de documentos y robo de delitos.

El director general del Cobach manifestó que el asunto se presentó el lunes de la semana pasada, que fue cuando interpusieron las denuncias ante las instancias correspondientes, por lo que tuvieron que solicitar un préstamo para el pago de la nómina.

Desde 2014 el cura Noé Trujillo no ejerce sacerdocio

El vocero del Arzobispado, Juan Jesús Priego Rivera aseguró que desde el año 2014 que se presentó una denuncia penal contra el padre Noé Trujillo, la Iglesia inició un proceso canónico y quedó suspendido para ejercer el ministerio sacerdotal, y con la resolución de las autoridades en próximas semanas se definirá si se le retira de forma definitiva.

Explicó que la Iglesia tiene un compromiso de no intervenir en el proceso pero hasta que quede firme la resolución y la culpabilidad del sacerdote, y será la Santa Sede emitirá la sentencia definitiva sobre si continua su labor sacerdotal o no. Agregó que desde el 2014 el padre Noé Trujillo no ha celebrado misa ni ha participado en la entrega de los diferentes sacramentos, esto para tranquilidad de los feligreses y las víctimas, y con la finalidad de no infringir ninguna ley.

“El derecho canónico pide que cuando sea vinculado alguien a un proceso, incluso cuando se entable un proceso canónico, el presunto agresor o delincuente queda fuera de circulación hasta que termine el proceso y entonces se dé una pena según el caso. Y en el caso del padre Noé la iglesia hizo un compromiso de no interferir en la administración de la justicia, los abogados son suyos y no de la Arquidiócesis, y es a título personal su defensa, y el hará lo que la ley les permita”, afirmó.

Priego Rivera manifestó

que el retiro definitivo del sacerdocio le corresponde decidirlo a la Santa Sede cuando concluya el proceso legal, y a la fecha no se puede adelantar nada hasta que se agoten todas las instancias que marca la ley.

Lo anterior por la declaración de culpabilidad del cura por el delito de estupro, con una pena de dos años y medio y una multa pecuniaria de 3 mil 500 pesos, así como el derecho pagar fianza de 5 mil 500 para quedar en libertad, por lo que el vocero rechazó declarar si la pena era justa.



Juan Jesús Priego Rivera.

No habrá veto a UBER, sostuvo el gobernador Juan Manuel Carreras ante taxistas

Cosas de la ciudad

Por: El Diablo Cojuelo

Inf. Pág. 4-A

En manifestación repudian alza a tarifa de camiones

La agrupación Cambio por San Luis se manifestó día en Plaza de Armas en contra del incremento a la tarifa del transporte urbano que subirá 70 centavos, para quedar en un costo de 8.5 pesos a partir del próximo 8 de abril.

Al respecto la activista e integrante de la agrupación, María Asunción Gil González

dijo que están en contra del aumento de 70 centavos, ya que es más de lo que la ley estipula porque sólo debió subir 30 centavos.

Indicó que en primera instancia se contuvo el aumento a la tarifa por las diversas manifestaciones que hubo en el estado y a nivel nacional por el incremento de los combustibles y considero que aún

no hay un ambiente favorable para el aumento.

“Viene abril y ahora el alza que no fue lo que debió haber subido sino 30 centavos, pero lo suben a 8.5 pesos, y pues creo que no es justo porque la ciudadanía tiene un salario escaso, de hecho el salario mínimo subió muy poco”, aseguró.

La activista e integrante de

la agrupación María Asunción Gil manifestó que hay estudiantes y trabajadores que gastan hasta cuatro caminos diarios, dos de ida a la escuela o centros de trabajo y otros dos de regreso, y debido a esto hay mucha población que no estudia porque no hay dinero para el traslado y menos para las cuotas.

Agregó que las madres de familia les han externado que debido a lo caro del transporte no pueden seguir enviando a sus hijos a la escuela, esto se da principalmente cuando los jóvenes ingresan a la secundaria o bachillerato, y por eso muy pocos llegan al nivel superior, además que no hay espacio en las universidades.

Finalmente, Asunción Gil anunció que el próximo viernes se manifestaran desde las 8 de la mañana en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Estatal (SCT), por lo que harán una toma simbólica y entregarán un pliego petitorio para que se modifique la ley y la tarifa no suba de forma automática, por lo que invitan a la ciudadanía a sumarse.



En Plaza de Armas, la agrupación «Cambio por San Luis», protestó por el incremento a \$8.50 al transporte urbano